



**MERCOSUR/SGT N° 12/ACTA N° 04/22**

**XXX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 12  
"INVERSIONES"**

Se realizó el día 17 de noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXX Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 12 "Inversiones", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La propuesta sobre modificación de la Resolución GMC 13/00 consta como **Anexo IV**.

Informe de Cumplimiento 2021-2022 consta como **Anexo V**.

Fueron tratados los siguientes temas:

**1. Proceso de internalización del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-Mercosur e implementación del punto focal. -**

La delegación de Paraguay manifestó que, el proyecto de ley que internaliza el Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra-Mercosur fue tratado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores, actualmente en estudio de otra de las Comisiones de la cámara.

**2. Comisión Administradora del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones - Implementación. -**

La delegación de Uruguay realizó una propuesta de texto alternativa al literal i) del artículo 1° y 2° del proyecto de Resolución, en el entendido que el SGT 12 actúa en el ámbito del Mercosur y la Comisión Administradora en el ámbito del Protocolo de Cooperación de Inversiones Intramercoeur, siendo así dos organismos diferentes, por lo que el SGT12 facilitaría la intervención de la comisión.

La delegación de Brasil manifestó que en el acta 1/22 del GMC y conforme lo instruido por el CMC, se acordó que el SGT12 asuma la función de Comisión Administradora del PCFI, lo cual es compartido por las demás delegaciones.

Por lo expuesto, las delegaciones se comprometen a continuar analizando el tema así como en las consultas internas a los efectos de poder avanzar en el tema. En caso de ser posible los comentarios se remitirán previo a las reuniones con el fin de que las delegaciones puedan analizar los mismos y de ese modo hacer más fructíferos los encuentros.

### 3. Relacionamiento externo:

La PPRU informó a las delegaciones que en el día de la fecha, en horario nocturno tendrá lugar una reunión por Inversiones con Singapur a los efectos de avanzar en dicha negociación.

Respecto al resto de las negociaciones no existen novedades respecto a lo informado en reuniones anteriores.

### 4. Protocolo de Pagos Corrientes y Movimientos de Capitales. -

Las delegaciones manifestaron que se encuentran en consultas internas respecto a las modificaciones planteadas por la Delegación de Uruguay en reuniones anteriores, y que tiene por finalidad dar transparencia en el entendido de que el Protocolo de Pagos Corrientes y Movimientos de Capitales es horizontal, sin perjuicio de lo cual se debe tener en consideración la regulación en dicho aspecto que contiene tanto el PCFI como el Protocolo de Servicios.

### 5. Programa de trabajo e informe de cumplimiento.-

Las delegaciones elevaron a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del período 2021-2022 (**Anexo V**).

### 6. Próxima reunión. -

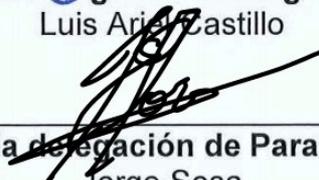
La próxima reunión del SGT N° 12 será convocada oportunamente por la PPT.

## ANEXOS

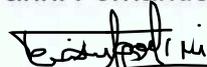
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Anexo I</b>   | Lista de Participantes                                  |
| <b>Anexo II</b>  | Agenda  |
| <b>Anexo III</b> | Resumen del Acta  |
| <b>Anexo IV</b>  | Propuesta sobre modificación de la Resolución GMC 13/00 |
| <b>Anexo V</b>   | Informe de Cumplimiento                                 |

  
Por la delegación de Argentina  
Luis Arias Castillo

  
Por la delegación de Paraguay  
Jorge Sosa

  
Por la delegación de Brasil  
Ignacio Parini Fernandez Alcazar

  
Por la delegación de Uruguay  
Verónica Santini